yo, si no sirvo à Dios? Què hago, si irrito su Justicia con nuevas ofensas? Què serà de mi, si esto dura?

Ponderarè qual viviera un condenado, si despues de algunos años de Infierno le diera Dios de vida, y penitencia quarenta en este mundo. Què penitencias! Què rigores, para no bolver allà, y en agradecimiento à Nuestro Señor, de que le huviesse sacado de aquellas penas! Pues mayor beneficio es, haverle yo merecido, y no haverme Dios hechado al Infierno. De la misma suerte, que es mayor beneficio librar à uno, que estava en peligro de ser llevado à Berberìa, que rescatarle despues de cautivo, y fuè mayor merced del Señor preservar à la Virgen del pecado original, que redimirnos de èl à nosotros. Con estas ponderaciones, y otras, que mas fuerza me hizieren (a) me animarè à una nueva vida. Acabarè la oracion como arriba.

[a] Fugite de medio Babylonis, & salvet unusquisque animam suam. Ier. 51.

ADVERTENCIA.

SAn Ignacio divide el Exercicio del Infierno en cinco puntos de aplicacion de sentidos interiores à las cosas del mismo Infierno. El primero es vèr interiormente los grandes fuegos, y las animas en ellos como en cuerpos igneos. Segundo oìr los alaridos, vozes, y blasfemias contra Christo Nuestro Señor, y los Santos. Tercero oler el humo, la piedra azufre, y otros tan pestilentes hedores de aquel lugar. Quarto probar con el gusto los manjares, y bevidas de los condenados, hiel de aspides. vivoras, y sapos, &c. Quinto tocar lo que allì hay: fuego, ruedas, navajas, &c. discurriendo siempre, reflectiendo, y parando en algun fruto. Este modo de oracion no es para todos, quien le quiera probar, lea la Advertencia segunda en el Exercicio de la Encarnacion, y advierta, que nunca se han de omitir los Preambulos, aunque se medite por estos puntos, como ni tampoco el Coloquio.

Filii serva animam tuam. Eccl 19.

X.

EXERCICIO DE LA GLORIA.

VNos contrarios se conocen mejor à vista de otros; y assi para conocer mas, y tener mayor horror al Infierno, serà de la Gloria este Exercicio, que si bien puede pertenecer à otras Semanas, segun como se propusiere; toca, por lo que se ha dicho, à la primera, y por lo que descubre el daño, que nos haze el pecado mortal. Ademàs de esto, quien no se animarà à salir de él, y à entablar una nueva vida con la esperanza de tan gran premio?

La Oracion Preparatoria la acostumbrada. La Composicion de Lugar serà imaginar, que veo la grandeza, hermosura, y exelencia de la Jerusalèn Celestial, assentada sobre todos los Cielos, y en ella infinitos (a) Ciudadanos, que componen la Corte de Dios. Pediré à su Divina Magestad, me dé tal conocimiento de la Gloria, que nunca llegue à trocarla con el Infierno por los viles placeres de este mundo.

Primero punto. Serà considerar en general, que assi como Dios Justo Juez tiene preparada à los pecadores una carcel de tormentos eternos, que se llama Infierno, assi tiene reservado en el Cielo un lugar de Bienaventuranza sin fin para los que guardan su Ley, ò saben aprovecharse de su misericordia por la penitencia; pero hay una diferencia notable, y es, que los gozos de este lugar exceden mucho à las penas de aquella carcel, por ser Dios mas liberal en premiar, que rigoroso en castigar; pues si son tan terribles los tormentos de los condenados, quan llena serà la Gloria de los Bienaventurados? Bien pudo yo imaginarme quanto quiera de felicidad; pero todo serà mucho menos sin comparacion, que la que preparò (b) Dios à los que le sirven. Y si en este mundo, que es un Valle de lagrimas, y un destierro criò su Divina Magestad cosas de tanta belleza, y recreo; què habrà hecho allà en su Corte? Esto es verdad, alma mia, y si lo es, que hazes, quando por la li-

Gloriosa dicta sunt de te Civitas Dei. Psal. 86. Melior est dies una in atriis tuis super millia. Psal. 93. Quam magna multitudo dulcedinis tuæ, Domine, quam abscondisti timentibus te Psal 13.

[a] Vidi turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat. Apoc. 7.

[b] Oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit, quæ præparavit Deus iis, qui diligunt illum. 1. Cor. 2.

gereza de un pecado mortal te cierras la puerta del Cielo, y quando por no resistir à una passion, te pones en peligro de perder tan gran bien?

Segundo punto. En el Cielo todo es grande, todo hermoso, todo recreacion, y alegria inefable. Y primeramente, quan grande ha de ser el Cielo? Porque si cada una de las Estrellas lo es tanto, que la menor es mayor que toda la redondéz de la tierra, y algunas son ochenta, y noventa vezes mayores; (*a*) que serà el Cielo, que las abraza todas, y sus espacios intermedios? A esta grandeza corresponde la magnificencia de (*b*) edificios, la hermosura de los jardines, la abundancia de las riquezas, y sobre todo el orden maravilloso, digno de la sabiduría de Dios. O Señor, dichosos son los que habitan en vuestra casa, podemos aqui dezir con mas razon, que lo dixo à Salomon la Reyna Sabà; y desdichados los que segun son sus obras, reùsan entrar en ella. En una palabra, cada uno de los Bienaventurados tendrà en el Cielo (*c*) un grande Reyno, y seràn en él todos Reyes; y no Reyes como los de la tierra, que aun que la possean entera, gozan poco de lo que tienen; y estan llenos de cuydados, peligros, y mortalidad; sino Reyes immortales, á quienes coronarà el Supremo Emperador Dios, y les admitirà por consortes en su universal Imperio. O hombre, mira, que sangre se derrama à vezes por un menguado Reyno del mundo; pues qué serà razon hagas tu por el Reyno del Cielo? Ni quitarà nada à la dicha del Bienaventurado el tener tantos compañeros, y el vèr que algunos son de mas merito, y gloria; antes bien esto se la harà como infinita, porque se gozarà tanto de las Bienaventuranzas de los otros, como (*d*) de la suya; y con este gozo se las harà como suyas; y assi quantos gozos, y Bienaventuranzas tendrà? A mas, que serà indezible contento, tener, y tratar tantos amigos fidelissimos, todos sabios, todos, hermosos, todos corteses, y (*e*) dotados de todas prendas. Que trato, que lugar, y què compañia tan diferente la del Infierno?

(*a*) *O Israèl, quam magna est domus Dei, & ingens locus possessionis ejus! Baruc. 3.*

(*b*) *Quam dilecta tabernacula tua. Domine virtuum! Concupiscit & deficit anima mea in atria. Dñi Psal. 83.*

(*c*) *Regnabunt in sæcula sæculorum. Apoc. 22. Ipsorũ est Regnum Cœlorum. Matth. 5.*

(*d*) *Tantũ unusquisque gaudebit de beatitudine alterius, quãtum de suo ineffabili gaudio, & quot socios habebit tot gaudia 5. Aug.*

[*e*] *Populus tuus omnes Justi. Isai. 60.*

Tercero punto. Considerarè en particular la Gloria de los

los Bienaventurados; y primero la de sus cuerpos, que tendran aquellos quatro dotes de Claridad, Impassibilidad, Agilidad, y Subtilidad, en premio de haver sabido llorar las ignominias, y Cruz de Christo. Por la Claridad resplandecerà cada uno dellos como (*a*) el Sol, y como siete vezes el Sol, dize San Anselmo, y algunos muchas vezes, en especial los cuerpos de Maria Santissima, y de Christo Nuestro Señor. Quan claro quedarà el Cielo con tantos resplandores! Por la Impassibilidad estaràn libres de todo dolor, con perfecta, y vigorosa salud, y sin temer yà la muerte, mientras viviere Dios. Por la Agilidad tendran grande dominio sobre todos sus mienbros, è iràn, y bolaran donde quieran con increìble velocidad. Finalmente por la Subtilidad quedaràn espiritualizados, y como Angeles: no habràn de dormir, comer, &c. Que (*b*) tormentos de Martyres, y què asperezas de Confessores no seràn bien pagadas con estos dotes? Pero lo mas admirable serà, que revistiendose aquellos cuerpos dichosos de las calidades de espiritu, conservaràn enteros (*c*) todos los sentidos, y potencias materiales, para ser premiados en ellos, assi como à los condenados se les quedaràn para su eterno castigo. La Vista se recrearà, viendo tanta diversidad de cosas hermosas, y en especial à los otros Bienaventurados, à Maria Santissima, y à Christo Nuestro Señor. Este es el premio de los ojos modestos. El Oìdo oìrà muy discretas conversaciones de los Ciudadanos del Cielo, y sobre todo, la harmonìa inexplicable de aquellas musicas, y cantàres de Angeles; porquè en esta vida oyò de buena gana la palabra de Dios. El Olfato percibirà olores suavissimos, que despediràn de sì los cuerpos gloriosos, y los prados, y flores del Paraìso Celestial. Dios, sin comer, ni bever, les paladearà el gusto con los exquisitos artificios de su sabèr, y bondad. Dichosos ayunos, que tendreis tan gran premio! Por ultimo tendrà el Tacto, penetrados todos los miembros de suavidades, y regalos tan divinos, que todo lo de acà, (*d*) cotejado con ellos, es asco, y tormento. Pues qual quedarà la Imaginativa, y el Apetito (*e*) saciados de la dulzura, que

[*a*] *Tunc fulgebunt Justi, sicut Sol in Regno Patris eorum Matth. 13.*

(*b*) *Non sunt condignæ passiones hujus temporis ad futurã gloriam, q; revelabitur in nobis. Rom. 8.*

(*c*) *Cor meum, & caro mea exultaverunt in Deum vivum. Psal. 83. Non priva vit bonis eos, qui ambulant in innocentia. Ibid.*

[*d*] *Heu quam sordet terra, dum cœlũ aspicio! S. Ignat. d. Loyola.*

[*e*] *Satiabor cum apparuerit gloria tua.*

se

se les entrarà con tanta abundancia por las puertas de los sentidos externos? La lastima es, que los hombres por regalar à sus cuerpos, les privan de estas felicidades, y les condenan à tormentos eternos.

Quarto punto. Todo lo dicho es nada respeto de la Gloria del alma, que es la essencia, y consiste en (a) gozar la Divinidad con el exercicio de sus potencias. Mira quan grande es esta dicha: si le faltàra al Bienaventurado todo lo demàs, que hemos ponderado, y le hechàran al Infierno, con tal, que gozàra à Dios, serìa el Infierno su Cielo. Uniràse pues estrechamente con Dios por vinculos inefables el alma del Bienaventurado: antes bien quedarà hecha (b) un Dios por participacion: sabia, hermosa, poderosa, buena, y perfecta, por (c) conocer, y amar las perfecciones de Dios. Es verdad, que no perderà su sèr; pero confundiràle (d) de modo con el de Dios, que parecerà le ha perdìdo; assi como el hierro en la fragua parece fuego, y el ayre penetrado de los rayos del Sol parece la misma luz.

Ponderarè, que assi como las potencias del alma condenada se pasmaràn, desolaràn, y despecharàn tanto apartadas de Dios, y entregadas al furor de sus enojos; assi las de los Justos estarán como embriagadas (e) del torrente de los deleytes de Dios. El Entendimiento entenderà perfecta, y distinctamente el orden de la naturaleza, y de la gracia. La Voluntad estarà absorta de gozo. En nada pensarà la Memoria sino en las Providencias admirables, con que Dios juntò aquella compañia bienaventurada, y en siglos, y mas siglos de gloria por ligerissimos trabajos en vida. Señor, y Redentor mio Jesu-Christo, que con vuestra Passion, y Muerte nos ganastes, y compraste la Bienaventuranza eterna, no la pierda yo para siempre. Tened, Señor, compassion de mi, no permitais, que esta criatura vuestra sea llevada à los Infiernos, y privada de aquella Gloria, que os costò tanto. Acabarè el Coloquio con el *Anima Christi*.

(a) *Visio tota merces S. August.*

(b) *Ego dixi: Dii estis. Psal. 81*

(c) *Videmus nunc per speculum in enigmate, tunc autem facie ad faciem. 1. Cor. 13.*

(d) *Similes erimus, quoniam videbimus eum sicuti est. Ioan.*

(e) *Inebriabuntur ab ubertate domus tuæ, & torrente voluptatis tuæ potabis eos. Psa. 53*

EXER-

XI.

EXERCICIO DE LA ETERNIDAD.

EL Exercicio de la Eternidad es aquel pensamiento victorioso, que ha poblado de penitentes los desiertos, las Religiones, y el Cielo. Y à la verdad, (a) dize San Agustin, quien no despierta con este trueno de la Eternidad, no duerme, sino que està muerto.

La Oracion Preparatoria la acostumbrada. La Composicion de lugar serà imaginar, que veo con los ojos de la Fè el Cielo, è Infierno, abiertos, y patentes, para contemplar la Eternidad de la Gloria, que gozan los Bienaventurados, y la de pena, que padecen los condenados. La Peticion serà pedir à Nuestro Señor me dè una viva aprehension de lo que significa esta palabra Eternidad, y gracia paraque haga en mi el efecto, que suele hazer en los que la meditan atentamente.

Primero punto. Que cosa es Eternidad? Eternidad es un abismo de duracion, en donde no hay que hallar vado. Eternidad es un circulo que jamàs se acabarà de passar. Eternidad es un mar de años, que no tiene orillas, ni fondo. Eternidad es un laberinto de siglos, que nunca tendrà salida. Y en este laberinto, en esta mar, y en aquel circulo, y abismo està metida yà nuestra alma, y despues de la Resurreccion de la carne lo estarà tambien el cuerpo para su eterna bienaventuranza, ò para su eterna desdicha.

Aunque la Eternidad es incomparable, para que concibamos algo de lo que es, miremos en una breve reflexion, que de Estrellas no habrà en el Cielo, que de gotas de agua en el mar, que de hojas en las plantas, y arboles, que de atomos entodo el mundo; pues (b) todo este numero es nada, comparado con los años de la Eternidad. Dize San Buenaventura, y es cierto, que si de las lagrimas, que llora Caìn, ò Judas en el Infierno, de cien mil años en cien mil años sacàra Dios una, y la conservàra en este mundo, se haria de ellas un rio, un mar, un dilu-

(a) *Antecipaverunt vigilias oculi mei turbatus sum, & non sum locutus. Cogitavi dies antiquos, & annos æternos in mente habui. Numquid in æternum projicies Deus? Et dixit, nunc cæpi. Ps. 79.*

(a) *Qui non expergiscitur ad hæc tonitrua, non dormit, sed mortuus est.*

(b) *Exacto illo tempore, tunc Æternitas incipit, & sic in infinitum. Eusep. Gallic.*

diluvio, se llenatía el mundo; y millones de millones de mundos, y que la Eternidad entonces estarìa al principio; y que estaria aun al principio, si millones de millones de vezes bolvia à suceder aquel caso, y si siempre sucediera aquel caso, serìa siempre lo mismo infinitamente (*a*) sin fin. O Eternidad! Sacarè de aqui firmes propositos de hazer mas caso de la Eternidad, y al contrario de despreciar estas cosas caducas, y temporales, que comparadas con ellas son casi nada. En que pienso yo miserable de mi? En riquezas, honras, y gustos? Y esto quanto ha de durar? Quanto mi alma? Quanto la Eternidad?

Segundo punto. Esta noticia, que tengo en confuso de la Eternidad, la aplicarè à la gloria de los Bienaventurados, y à la pena de los Condenados, de las quales es de fe (*b*) que son eternas. Si te condenas, te condenaràs para siempre; y si te salvas, te salvaràs para siempre. (*c*) Si cayere el leño, dize la Escritura, à la diestra, ò à la siniestra, alli se quedarà: despues de mil años, alli se quedarà: despues de cien mil años, alli se quedarà: por toda una Eternidad, alli se quedarà. O hombre, que no puedes sufrir tener un dedo en la llama del candil por espacio de un Ave Maria, como (*c*) sufriràs tener el alma, y el cuerpo en aquel fuego de azufre, que ha de durar para siempre? Mudaràn se los Imperios, y Reynos, y tu en el fuego. Desharàn se los edificios mas fuertes; y tu en el fuego. No havrà guarismos, que igualen el numero de los años passados; y tu en el fuego. Sin remedio en el fuego, sin alivio, sin interrupcion, sin fin, para siempre, por toda una Eternidad. Despertaré con estas consideraciones, y yà que tengo tiempo verè con que modo de vida debo librarme de una mala Eternidad. Bolverème à Nuestro Señor, y dirèle lo de San Agustin: *Hic ure hic, seca, hic non parcas, ut in æternum parcas.*

Tercero punto. Considerarè, que la Eternidad haze infinitamente mejor, è infinitamente peor el bien, y el mal con quien se junta, y esto en dos moneras: La primera por la duracion infinita; y assi un dolor de muelas ligero por

(*a*) *Cujus regni non erit finis. Discedite à me, maledicti, in ignem æternum. Matth. 25.*

Si ceciderit lignum ad Austrum, aut ad Aquilonem, ibi erit. Ecclesi. 11.

(*b*) *Quis poterit habitare de vobis cum igne devorante? quis habitabit de vobis cum ardoribus sempiternis? Isa. 33.*

(*c*) *Fit ergo miseris mors sine morte finis sine fine, de fectus, sine defectu, quia mors vivit, & finis semper incipit, & defectus deficere nesciit. S. Greg.*

por toda una Eternidad es un dolor infinito; y antes que èl, devriamos escoger qualquier mal finito, aun que fueran mil millones de siglos de los mas atroces tormentos. Pues que serà una Eternidad de Infierno? La segunda manera con que haze esto la Eternidad es porque haze en cada instante gozar, ò padecer todo lo que ella successivamente, é infinitamente se estiende, recogiendose toda en la imaginacion del Bienaventurado, ò del Condenado, à quienes imprime Dios un conocimiento vivissimo, de que sus gozos, ò penas no se han de acabar. Para entender esto, imaginemosnos unglobo de plomo perfectissimamente redondo, y tan grande como todo el mundo, y que este se assienta en un plano tambien perfecto. Todo aquel globo carga sobre este plano, aunque solo le toque con una partecita, ò punto; y assi mismo toda la dilatada esfera de la Eternidad carga, y està siempre assentada sobre la memoria del condenado, como un monte pesadissimo, y le haze, y harà dezir continuamente; ay de mi, que este fuego, qué me abrasa, es eterno, y no ha de tener fin! Ay que esta hambre, y sed, que me atormenta, es hambre, y sed eterna, que nunca se ha de acabar! Ay que esta carcel tenebrosa, y estas visiones horrendas de demonios han de durar para siempre, sin fin, ni esperanza de remedio, ni alivio! Ay! Ay! *In æternum, in sæcula sæculorum.* Ponderaré, que si à mi algunas vezes metiene atonito, y me cansa la cabeza el pensar media hora en la Eternidad, que serà en los condenados, que la pàdecen, y piensan por toda una Eternidad?

Quarto punto. Por quan breves placeres padece un condenado la Eternidad de tormentos, y por quan breves trabajos goza un Bienaventurado la Eternidad de la Gloria? La vida (*a*) mas larga comparada con la Eternidad es un momento; y aun menos, pues la (*b*) compàra el Profeta David con el dia, que yà passò, que es nada. Pues por no padecer un momento, y por gozar un momento he de padecer para siempre? Pero, alma mia, no hay miedo, porque es de fé, que te ha de caber una Eternidad, ù otra,

(*a*) *Momentaneum, & leve tribulationis nostræ supra modum in sublimitate æternum gloriæ pondus operatur in nobis. 2. Cor. 4*

(*b*) *Mille anni ante oculos tuos tanquam dies hesterna, quæ præterit. Ps. 89.*

011628

otra, y que està en tu mano (a) el escoger la que quieras? Si en este momento de tu vida sufres padecer un poco, tendràs una Eternidad bienaventurada? pero si no, te condenaràs para siempre. Animaréme con esta consideracion à llevar el suave yugo de la ley de Christo, y para acordarme de la Eternidad, todas las vezes que oyere las horas del relox, dirè devotamente: O dichosa hora para muchas almas, que aora entran en el Cielo, à gozar de la vida eterna, porque aborrecieron al pecado, y tuvieron amor à la virtud! Y baxando los ojos de la consideracion al Infierno, dirè: O desdichada hora, para centenares, y millares de almas, que aora entran en la Eternidad de pena, porque haviendo pecado, murieron sin hazer penitencia; muchos de ellos con menos pecados de los que yo cometì! Gracias os hago, Señor, porque no me ha sucedido una tan horrenda desgracia.

(a) *Nunc ergo alterũ è duobus eligamus, aut semper cruciari cum impiis, aut perpetu alitér lætari cum Sanctis.* S. Ber.

El Coloquio serà à Christo Nuestro Señor, y à su Madre Santissima, diziendo aquella Oracion, que dixo un Siervo de Dios, (b) quando estaba agonisando: *O bone Jesu, ò Mater Dei! Adsis famulo tuo cum tota Eternitate pugnanti, & ne me deseras in hac hora à qua pendet anima meæ salus æterna.* O buen Jesus, ò Madre de Dios! Ayudad à vuestro Siervo, que està peleando con toda la Eternidad, y no me desampareis en este momento, del qual pende mi salud eterna.

(b) *Iustus Lipsius.*

XII.

EXERCICIO SOBRE LA PARABOLA DEL *Hijo Prodigo.*

PAra que las Meditaciones passadas se mezclen con esperanza en la misericordia de Dios, en la qual al cabo han de parar, ponemos el Exercicio siguiente, que por esto, y porque dispone camino derecho à la Confession, es sin duda de los que San Ignacio dexò libres en la primera Semana à los Directores.

Quomodo miseretur Pater filiorum, misericors est Dominus timentibus se Psal. 102.

La Oracion Preparatoria la acostumbrada. La Composicion de lugar serà figurarme un Joven flaco, descalzo, y casi desnudo, que se està baxo de una encina, guardando puercos, llorando, y suspirando de verse en aquel estado. Pedirè al Señor, que pues nos dexò de su propria boca esta Parabola, me dé à sentir la confianza en su misericordia, y todo lo demàs, que nos quiso enseñar en ella.

Primero punto. Huvo, dize Christo, (a) dos hijos, de los quales el mas mozo se fuè à su Padre, y pidiendole la parte de la herencia, que le tocava, dentro de pocos dias partiò con ella à una Region muy apartada, en donde dissipò quanto tenia, viviendo mal. Devo considerar, que este hijo soy yo, y aquel Padre es Dios, quien sin pedirselo, ni poderselo aun pedir, me ha dado aquella porcion de bienes, y hazienda, que como à hombre racional, è hijo suyo me pertenecia. Me ha dado un fin tan noble como es servirle, y gozarle: me ha dado esta alma, y cuerpo con sus potencias, libertad, y sentidos: me ha dado salud, y bienes externos mas que à otros: me ha dado los Meritos de Jesu-Christo, para que me los aplique: me ha dado Sacramentos, auxilios, avisos, estad, &c. Mas yo ingrato, ya en mis primeros años me apartè de mi Padre, y todo lo he mal gastado. O quan lexos he vivido de Dios, sin pensar en él, ni amarle! O quanto he desperdiciado hasta aora de aquellà tan gran hazienda!

(a) *Homo quidam habuit duos filios, & dixit adolescentior ex illis Patri: Pater, da mihi portionem substantiæ, quæ me contingit. Et divisit illis substantiam: Et non post multos dies congregatis omnibus adolescentior filius peregrè profectus est in regionem longinquam, & ibi dissipavit substantiam suam vivendo luxuriosè. Luc. 15.*

Y fuera esto aun poco, si de mis potencias, sentidos, y otros socorros, que me havia dado mi Padre, no huviera hecho armas para ofenderle. Iré discurriendo sobre cada una de estas cosas en particular, y aplicandomelas, segun huviere sido mi vida, me confundirè, y dolerè mucho.

Segundo punto. Haviendo (a) este hijo prodigo desperdiciado toda su hazienda, sucediò una grande hambre en aquella Region; de donde empezò á tener necessidad; y para socorrerla buscò un amo, que le embiò à guardar los puercos de su heredad, y le tratò tan mal, que el miserable deseava saciarse por lo menos de bellotas; mas ninguno le dava. Ponderarè en este caso el retrato de los que dexan à Dios por vivir en la region de su propria voluntad, en el qual no puede faltar una grande hambre, y carestia de todo mantenimiento solido del alma; carestia de merecimientos, y buenas obras; carestia de la gracia de Dios; carestia de consuelos Divinos, carestia de la paz interior: y tan gran pobreza, que ni una sola moneda corre en aquella Region, de las que passan en el Cielo. Con esto los miserables han de tomar un amo; y este es el apetito sensitivo, que rebelde à la razon, les ocupa de noche, y de dia en apacentar sus passiones con los manjares immundos de los gustos prohibidos; y de estos desean los miserables hartarse; pero no pueden, porque no son conaturales à la nobleza de nuestras almas; por donde quedan siempre inquietos, y hambrientos. Aquel amo significa tambien el demonio, que assi trata à los que le sirven, y le sirven todos, los que pecan mortalmente.

Tercero punto. En medio (b) de estas miserias bolviò en sì el hijo prodigo, y dixo interiormente: Ah! A quantos criados, y jornaleros en casa mi Padre les sobran panes enteros; y yo aqui me muero de hambre. Me levantaré pues, è irè à mi Padre, y diréle: Padre pequè contra el Cielo, y contra Vos, yà no soy digno de ser llamado hijo vuestro; tratadme como à uno de vuestros criados. Y levantandose bolviò à su Padre. Acerca de esto devo reflectir lo primero, que las miserias en que estava, le hizie-

(a) *Et postquam omnia consumasset, facta est fames valida in regione illa, & ipse cœpit egere. Et abiit & adhæsit uni civium regionis illius. Et misit illum in villam suam, ut pasceret porcos. Et cupiebat implere ventrem suam de siliquis, quas porci manducabant: & nemo illi dabat. Ibid.*

(b) *In se autem reversus dixit: Quanti mercenarii in domo Patris mei abundant panibus, ego autem hic fame pereo. Surgam & ibo ad Patrem meum, & dicam ei: Pater, peccavi in cœlum, & coram te, jam non sum dignus vocari filius tuus: fac me unum ficut de mercenariis tuis. Et surgens venit ad Patrem suum. Ibid.*

fizieron abrir los ojos al hijo prodigo; pues porque no à mi las mias? Lo segundo, que para dexar aquella vida tan miserable, le fué gran motivo la felicidad de los que estaban en casa su Padre; pues quanta es la felicidad de los que, estando en gracia de Dios, le sirven, y confian en él, como Padre, alegres con el testimonio de la buena conciencia, que como dize la Escritura, es un continuo banquete. Tercero la resolucion que tomò, y executò luego, de levantarse, é ir à ponerse en la amistad, y servicio de su buen Padre: no la dilatò un solo dia; no se quiso tomar tiempo para despedirse de su mal Amo: no quiso vér primero los amigos, que havia hecho en aquella tierra; porque à la verdad ninguno lo era, y todos avian cooperado à su perdicion. Estas tres cosas las ponderaré, y sacarè algun fruto.

Quarto punto. El Padre del hijo prodigo, (a) estando aun él lexos, le viò, y movido de misericordia saliò corriendo à abrazarle, y besarle. Dixole el hijo: Padre pequé contra el Cielo, y contra Vos, yà no soy digno de ser llamado hijo vuestro: mas el Padre sin darle en rostro con su culpa, mandò à sus criados le vistieran luego de gala, y como à hijo suyo. Hizo despues un combite esplendido, dando por razon de la fiesta; porque, dize, este hijo mio havia muerto, y ha buelto à vivir; havia perecido, y aora le hemos encontrado. Devo discurrir en particular sobre cada una de las demostraciones, que hizo el Padre con su hijo arrepentido; y aplicarlas à las que haze Dios con qualquier pecador, si de veras le pide perdon; porque le recibe con el abrazo de sus consuelos, le perdona, y no se acuerda mas de sus culpas, le trueca los antiguos andrajos de sus vicios con la preciosa vestidura de la gracia, manda, que se haga fiesta en el Cielo; y todo por el amor que nos tiene. Consuelate pues, alma mia, y aun que hayas pecado, hechate à los pies de tu Padre, que te recibirà muy benigno: tu sobre todo aprende à no apartarte mas de èl.

Acabarè con un coloquio à Nuestro Señor, actuando-

(a) *Cum autem adhuc longè esset, vidit illum Pater ipsius, & misericordia motus est, & accurrens cecidit super collum ejus & osculatus est eum. Dixit que ei filius: Pater, peccavi, in cœlum, & coram te, jam non sum dignus vocari filius tuus. Dixit autem Pater ad servos suos: Citò proferte stolam primam, & induite il-*

me

me mucho en el dolôr de mis pecados, propositos de la emmienda, y confianza en la bondad de Dios, que no permitirà mi perdicion. Rematarè con un *Pater Noster*.

lum, & da te annulum ejus, & calceamenta in pedes ejus: & adducite vitulum saginatum, & occidite, & manducemus, & epulemur: quia hic filius meus mortuus erat, & revixit: perierat, & inventus est. Ibid.

CONFESSION GENERAL, Y PENITENCIA exterior.

CON ésta Meditacion se puede rematar la primera Semana; y al fin de ella, enseña San Ignacio, que si los Exercicios, se tienen enteros, se haga la Confession General? pero si se tienen solos ocho, ò diez dias, y es larga la Confession, para no quitar nada de ellos, dilate hazerla el Exercitante hasta immediatamente despues. En todo caso siga el consejo del Director. Dicha Confession no es necessaria, sino quando se sabe, ò prudentemente se teme, que las Confessiones passadas han sido malas; sin embargo, menos à gente de buena vida, y al mismo tiempo escrupulosa, à todos aprovecharà porque hecha à luz de los Exercicios, se assegura la persona, quanto le es possible, de que està en gracia de Dios, y con esto mas expedita entra à su santo servicio.

Otra cosa nota San Ignacio al fin de esta Semana acerca la penitencia exterior, y es, que para no hazerla mayor, ni menor de lo que podemos, serà bien mudarnos en ella, y con la gracia del Señor, y estas mudanzas tomar experiencia, y entablar la que devemos hazer A mas de esto en la primera Semana es menester, que el Exercitante se prive de pensar en cosas alegres; y aun en lo exterior se contente con poca luz en su retiro, &c.

Pero en las Semanas, que se siguen, quiere el Santo se muden, y proporcionen estas cosas con los Exercicios particulares de ellas.

EXAMENES, QUE ENSEÑA SAN IGNACIO, en la primera Semana de los Exercicios.

PAra trabajar el hierro de nuestro corazon, y hazer de èl instrumento conforme à la voluntad de Dios, dize San Francisco de Sales, que la Oracion es la fragua, y los Examenes el martillo. De donde se vè quan necessarios son los Examenes. (*a*) Ponderemos aqui los que enseña San Ignacio.

(a) Cogitationes justorum judicia. Prov. 12.

Examen para Confessarse.

Algunos (*b*) antes de confessarse, se examinan muy superficialmente; de lo que despues se sigue no tanta seguridad; alomenos de haverse confessado bien, y poco fruto de las Confessiones. Esta pues serà la practica de examinarse.

(b) Ante judicium interroga temetipsum & in conspectu Dei inveniet propitiationem. Eccl. c. 18.

I. Puesto en la presencia de Dios, y recogido mas, ò menos tiempo, segun pidiere su mayor, ò menor memoria, frequencia en confessarse, distraccion de sus ocupaciones, &c. empieze el Examen, arrodillandose, y haviendose persignado, pida à Nuestro Señor le dè luz para reconocer sus pecados, tiempo, y gracia para llorarlos, y borrarlos con la confession, y emmienda.

II. (*c*) Vaya indagando con el discurso la especie, y numero de sus pecados, ò yà por sus empleos, y distribucion del dia; ò yà por los estados, y oficios que ha tenido, si la Confession es General? ò yà por los mandamientos, y otras obligaciones suyas; ò bien por los pecados, que hay de pensamiento, palabra, y obra. De estos modos, y otros ha de escoger el que menos le cansàre, y mas le descubriere buenamente la especie, y numero de sus pecados, que ha de recoger, y como poner en deposito para la Confession.

(c) Recogitabo tibi omnes annos in amaritudine animæ meæ Isai. 28.

III. Arrodillese otra vez, y haviendo meditado un rato la gravedad del pecado, aun del venial, confundase de los (*d*) suyos delante de Dios, dèle gracias, por haverle tenido con su mano, para no caer en mayores, duelase,

(d) Quoniam iniquitatem meam ego cognosco. Psal. 50.

se, y pidale perdon de los cometidos, proponiendo la emienda con el Acto de Contricion. Despues de haverse confessado, ha de recogerse un rato à dar gracias à Dios, renovarle el proposito, y pedirle gracia.

Examen General quotidiano de la Conciencia.

Este Examen consiste en que el hombre cada dia, antes de acostarse (*a*) tome un quarto de hora, ò el tiempo, que pudiere, en que recogido, y considerando, que Dios le mira siga estos puntos.

I. Puesto de rodillas me persignarè, y darè gracias à Nuestro Señor por los beneficios generales, y particulares, principalmente por los recibidos en aquel dia.

II. Pedirè (*b*) luz, y gracia al Señor, para conocer mis faltas, y dolerme de ellas.

III. Discurrirè, y averiguaré (*c*) lo que aya faltado, y el bien que he hecho en todo el dia.

IV. Por lo bueno darè gracias (*d*) à Dios, y por lo malo me humillarè.

V. Me dolerè mucho, harè propositos, y pedirè gracia para cumplirlos con el acto de Contricion.

Por tres razones principalmente devrian todos hazer este examen primero. Porque en él se exercitan muchas virtudes, y assi es de gran merito. Segundo Porque es medio muy eficàz para la perfection. Tercero Porque de hazerle con el Acto de Contricion, penderà à vezes la salvacion de uno, que muriere de repente en la noche, y huviere cometido de dia algun pecado mortal. Puedese hazer este Examen dos vezes al dia, antes de comer, y antes de acostarse, cada vez de la metad del dia.

Examen particular quotidiano de la Conciencia.

Hay en cada uno un vicio dominante, que le haze mas vezes, y con mas daño suyo faltar, por donde se ha de conocer dicho vicio. De este he yo de guardarme mucho, porque el demonio espera por èl perderme, como los sitiados ganar la plaza por la parte mas flaca. Sirvamonos

(*a*) *Et meditatus sũ nocte cum corde meo, & exercitabar, & scopebam spiritum meũ. Psal 76.*

[*b*] *Domine, ut videam.*

[*c*] *Scrutemur vias nostras, & quæramus, & revertamur ad Dominum. Tre. 3.*

(*d*) *Si separaveris pretiosum à vili, quasi os meum eris. Hier. 15.*

pues

(*a*) pues contra tal vicio del Examen Particular, que revelò Dios à San Ignacio.

I. A la mañana propondré hasta el medio dia, (para que me anime) resistir à tal vicio, y pediré gracia à Dios.

II. Al medio dia me examinaré, y apuntarè en un librito, ò con otra señal las faltas, me arrepentiré, y propondré hasta otro Examen, y pedirè gracia à Dios. Esto se puede hazer en el tercero, quarto, y quinto punto del Examen general quotidiano.

III. A la noche harè lo mismo, que al medio dia. Para mayor fruto de este Examen, añade San Ignacio, Primero. Que à fin de vencer tal vicio (*b*) aplique mis Oraciones, y buenas obras. Segundo Que me castigue con algunas penitencias, mas ò menos, segun las faltas. Tercero. Que para acordarme de ellas, todas las vezes que faltaré, sin que lo entiendan otros, haga alguna señal, como ponerme la mano al pecho, y me arrepienta luego. Quarto. Que coteje el aprovechamiento de un medio dia para con otro; de una semana para con otra; de un mes, &c. Quinto (*c*) Que hasta q̃ aya sugetado un vicio, no tome Examen particular de otro.

Exercicio quotidiano al levantarse por la mañana, de gran perfeccion, y que funda la practica de dichos Examenes.

Puesto de rodillas, considerando, que està delante de Dios, se persigne, y diga: (*d*)

Dios Infinito, yo vil criatura vuestra, puesta ante el throno de vuestro sèr, os adoro por Dios, y Señor mio, y de todas las cosas, y me gozo de que lo seays. Creo Señor en Vos, porque soys suma Verdad; espero en Vos, porque soys suma Misericordia; os temo, porque soys suma Justicia; os amo sobre todas las cosas, porque soys suma Bondad, y por este mismo motivo me pesa de averos ofendído, y detesto para siempre todo pecado. Infinitas gracias (*e*) os sean dadas por todos los beneficios, que haveys hecho à la Humanidad Sacratissima de Jesu-Christo, à su madre Maria Santissima, à los Santos Protectores mios, à toda la Iglesia, y à

[*a*] *Ne pugnetis contra minimum, aut contra maximum, nisi solum contra Regem. Para. 1.*

(*b*) *Adversus illud arripiat principale certamen: adversus illud dirigẽs quotidiana jejunia crebra gemitu um tela, vigiliarum labores ac meditationem Cassi. Coll. lib. 5.*

[*c*] *Persequar inimicos meos, & comprehendam illos, & non convertar, donec deficiant. Ps. 17.*

[*d*] *Venite adoremus, & procidamus ante Deum. Psal. 94.*

[*e*] *In omnibus gratias agite. Thes. 5.*

mi

mi miserable pecador? por averme criado, redemido, llamado à vuestra Iglesia, perdonado, governado, y conservado hasta aora. Y (*a*) yo Señor, en retorno, que os puedo ofrecer?

Ofrezcoos, Dios mio, en union de los meritos de Jesu Christo, mi Redemptor, y de toda la Iglesia, Esposa suya mis potencias, libertad, sentidos, y todo mi sèr à (*b*) vuestro santo servicio, y alabanza; y os ofrezco todo el mundo assi mismo, si le tuviere. Acepto, (*c*) Señor, de buena gana por vuestro amor todos los trabajos, y aflicciones, que me querais embiar, y propongo cumplir en todos vuestros preceptos, y voluntad, resistiendo principalmente (*nombre el vicio del Examen particular*) alomenos hasta el medio dia. Es mi deseo. Dios mio, en todas mis buenas obras, (*d*) alcansar de Vos aquello, que sea mas gloria vuestra, satisfacer por aquellos, que Vos quereis satisfaga, y aplicar todas las Indulgencias, que ganàre por las Almas del Purgatorio à vuestra determinacion, para que os gozen, y alaben por mi.

Pero, Dios mio, yo nada (*e*) puedo sin Vos; y si me dexais, Señor, no solo no cumplirè estos propositos, sino que por mi gran malicia caeré en muy enormes pecados. Por tanto, Esperanza mia, tenedme, y dadme abundantemente vuestra gracia: assi os lo suplico por vuestra infinita Bondad, por los meritos de Jesu Christo, por los de su Santissima Madre, y de todos los Santos. Amen.

Santa Maria, y todos los Santos, (*f*) *interceded por nosotros al Señor, para que merezcamos ser ayudados, y salvados de su Divina Magestad.* Reze aqui algunas vezes el Padre nuestro à los Santos de su devocion, y acabe con una Salve à Maria Santissima. Este fin se puede dar à todas nuestras deprecaciones.

(*a*) *Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi. Ps. 115.*

(*b*) *O Domine, quia ego servus tuus. Psal. 115.*

(*c*) *Non sicut ego volo, sed sicut tu. Matth. 26.*

(*d*) *Omnia in gloriam Dei facite. 1. Cor. 10.*

(*e*) *Sine me nihil potestis facere Ioann. 15. Nemo habet de suo, nisi mendacium, & peccatum. Com Arau.*

(*f*) *Per Sanctos omne donum à Patre luminum descendit his, qui inabitata fide petunt. Damasc.*

ACTO DE CONTRICION.

Dios mio, en quien creo, y espero, y à quien amo sobre todas las cosas, pesame de averos ofendido solo por ser Vos quien sois, y propongo firmemente nunca mas pecar. Dadme, Señor, vuestra gracia. Amen.

EXER-

XIII.

EXERCICIO DE LOS PECADOS VENIALES.

Este Exercicio pertenece en algun modo à la Via Purgativa, y assi lo ponemos aqui, para que si pareciere al Director, le dé en la primera Semana. Antes de la Meditacion se ha de advertir, que hay dos generos de pecados veniales, unos cometidos por flaqueza, y casi inadvertidamente; y otros por malicia, ò con descuydo muy crasso. Contra estos principalmente hablamos; porque de ellos no es tan dificil librarse, y de hecho se libran muchos siervos de Dios.

La Oracion Preparatoria la acostumbrada. La Composicion de lugar serà imaginar mi alma flaca, y enferma con los pecados veniales, y metida en este cuerpo, que le inclina à ellos. Pediré al Señor conocimiento, y dolor de dichos pecados.

Primero punto. Serà considerar los muchos daños, que me causan los pecados veniales, para que siquiera por mi respeto les aborrezca. Primero: aunque los pecados veniales sean leves, cometo yo (*a*) innumerables, y assi me deven dar gran cuydado: los granos de arena pequeños son, y sin embargo multiplicados bastan à hechar à fondo un navìo de alto bordo. Segundo: como tengo (*b*) por leves à los pecados veniales, no hago caso de ellos; y assi son enemigos despreciados, que jamàs son pequeños. Tercero: son enfermedades del alma: y como, huyendo yo de las enfermedades del cuerpo, tengo tantas por mi gusto en el alma, que vale mas, que no el cuerpo? Quarto: siendo enfermedades del alma, causan en ella los mismos efectos, aunque de peor consequencia, que las enfermedades en el cuerpo; enflaquecenla para obrar bien, y caminar àzia à Dios; danla inapetencia, y fastidio de las cosas del Cielo; sed de las de la tierra; tristezas, escrupulos, y desabrimientos, que la privan de la paz interior, y no la dexan tomar su descanso en la oracion. O Señor,

Qui timet Deum, nihil negligit Eccl. 7. Danda est opera, ne ulla in re conscientia nos condemnet. Bern.

(*a*) *Comprehenderunt me iniquitates meæ. Multiplicatæ sunt super capillos capitis mei. Psal. 39.*

(*b*) *Hæc ipsa quia parva sunt, de fides reddunt Chrys.*

quan

quan enfermo estoy! (a) Sanadme. Quinto: por ser los pecados veniales contra razon, son monstruosidad, y gran fealdad del alma, y ponenla tal, que causa asco (b) à los ojos de Dios, y sus Santos, y Angeles: como no me corro desto? Es verdad, que no bastan à quitarle la gracia; pero esto mismo devia sernos motivo, para no mancharle à Dios con ellos una ropa tan preciosa, que es la gala real de sus hijos.

Segundo punto. Sugètannos los pecados veniales à grandes castigos en esta vida, y en la otra. Y primeramente, en esta vida suele Dios castigarlos con trabajos: qué sé yo, si la pobreza, enfermedades, persecuciones y tristezàs, que siento, son castigo de mis pecados veniales? Lo segundo, los castiga Dios en el Purgatorio con fuego, y otros (c) martyrios atrocissimos, que no obstante padecen aquellas almas mas tiempo, de lo que por acà (d) se piensa: unas veinte: otras cinquenta, y otras mas años, privadas de la Gloria, y con su pena tambien de daño, que en parte las ha de afligir mas, que à los condenados, por ser amigas de Dios, tener mayor inclinacion à gozarle. O què locura comprarme un Purgatorio largo por cosas de ninguna importancia, y amontonarme, como dize el Apostol, la leña, heno, y paja, en que me han de quemar! Mas si conocemos algo de lo que es el pecado mortal, lo que nos deve hazer mas mella, es que le permite Dios muchas vezes en castigo de los pecados (e) veniales, acortandonos, y negandonos aquellos auxilios, que él sabe ser eficaces; al passo de que nos entibiamos en su servicio. Esta doctrina en substancia, es cierta entre Theologos, y devia hazernos temblar, porque de ella se sigue, que cometer uno un pecado venial, serà à vezes origen de caer en mortales, y despues condenarse. Son esto sin esto son los pecados veniales camino à los mortales, porque repetidos enflaquecen los habitos buenos, que tiene el alma, y la retraen del mal; y fortalezen, y aumentan los viciosos, que la inclinan à él. Al contrario, los que con cuydado se guardan de los pecados veniales, pueden casi estàr cier-

(a) *Miserere mei Domine, quoniam infirmus sum. Psal. 6.*

(b) *Si abluerit Dominus sordes filiarum Sion. Isai. 4.*

[c] *Gravior erit ille ignis, quam quidquid potest homo pati in hac vita. August.*

[d] *Donec reddat novissimum quadrantem. Matth. 5.*

[e] *Cum sancto sanctus eris, & cum viro innocente innocens eris, & cum electo electus eris: & cum perverso perverteris. Psal. 17. Qui spernit modica paulatim decidet. Eccl. 19. Quia tepidus es, incipiam te evomere ex ore meo. Apoc. 2.*

tos

tos de nocaer en mortales, como lo dize (a) Christo, y se vé por buena razon; pues no darà à Dios un disgusto grande, el que està tan resuelto, de no darle ni un pequeño.

Tercero punto. Devemos principalmente aborrecer à los pecados veniales, por lo que desagradan à Dios. Son ellos aunque levemente contra (b) su santa ley; y assi son en cierta manera ofensa, y desprecio de aquella infinita bondad de donde por un solo pecado venial apenas tengo bastantes lagrimas; qué serà por tantos? Qué juzgàramos de un hijo, si le oyeramos dezir: yo à mi Padre no quiero darle pesadumbre tal, que por ella me desherede; pero menos, que esso, seguiré mis antojos, y le daré quantas vengan. Esso, pues, digo con las obras, respeto de Dios mi Padre.

Ponderaré, que por esta razon passa el pecado venial à ser mal de culpa, y por consiguiente à ser peor, que qualquier mal de pena, peor aun, que una (c) Eternidad de Infierno: y Maria Santissima, y qualquier Santo, y devia yo hazer lo mismo, escogieran antes padecerla, que cometer un pecado venial.

Quarto punto. Descubre mucho lo que desagradan à Dios los pecados veniales, vér como los castiga; y à la verdad, es cosa digna de ponderacion, que Dios, siendo de su naturaleza tan bueno, ni ha perdonado hasta aora, ni jamàs perdonarà un solo (d) pecado venial del todo de balde, ni aun à los Santos, y sus mayores amigos, sino que para esto quiere primero, se le dé alguna satisfacion, ò en esta vida, ò en la otra en el Purgatorio, mirandose, y complaciendose, que allì se quemen aquellas almas, que son amigas, y esposas suyas, y salen del mundo triunfantes del demonio, y del (e) Infierno. Si un Rey muy benigno, y justo tratàra assi à un privado, ò à un hijo suyo, ò à una tierna donzella, esposa suya; si mandàra quemarles vivos en un horno de cal encendìdo, como pensàramos, le avian agraviado? Pues quanto mayor castigo es el Purgatorio; y cierto, que por la otra parte no le falta

[a] *Qui fidelis est in minimo, & in majori fidelis est; & qui in modico iniquus est, & in majori iniquus est. Luc. 16.*

[b] *Habeo adversum te, quod charitatem tuam primam reliquisti. Apoc. 2.*

[c] *Sanctus Thomas.*

[d] *Vereber omnia opera mea, sciens, quod non parceres delinquenti. Iob. 9.*

[e] *Vix ullus Justi homines, nisi ex magna misericordia Dei pœnam Purgatorii acerbissimè evadunt, ita ut recta ex corpore ad cœlum evolent: Ego vero hanc spem non habeo. Card. Bellarminus.*

à Dios infinita Bondad, y Justicia; sino que sobra malicia en el pecado venial: de suerte, que no le castiga Nuestro Señor quanto él merece.

Pero esto es nada, respeto de lo que hizo el Eterno Padre con Jesu-Christo, su Unigenito Hijo, quien saliò fiador de los hombres por los pecados (a) tambien veniales, y ni uno le condonò; sino que hasta del menor le pidiò estrecha cuenta con pago en el banco de la Cruz. Esto son aquellos pecados, que nosotros llamamos leves, y solamente lo pueden ser comparados en su malicia con los mortales, ò en pena con el Infierno; porque en lo demàs costaron la vida tambien à Christo. De toda la Meditacion sacaré varios afectos de confusion, de desprecio de mi mismo, de arrepentimiento, de propositos para en adelante, y sobre todo de hazer con singular exactitud el Examen general quotidiano de la conciencia, que es un medio aficacissimo para ir borrando, y evitando los pecados veniales. Es cosa por mayor el concepto, que tenia San Ignacio de Loyola de dicho Examen; y con quanta razon, lo conocerà el que quiera practicarle.

(a) Et copiosa apud eum redemptio. Psal. 129.

Acabaré la Oracion con un Coloquio à Christo Nuestro Señor, puesto tambien en la Cruz por mis pecados veniales: derestarélos delante de tan lastimoso espectaculo, y pediréle, me los perdone benignamente por sus mismos meritos; porque yà en adelante con su santa gracia me emmendaré. Rematarè con un *Pater noster*.

Este Exercicio dà con abundancia motivos solidos de Atricion, y Contricion para las Confessiones de pecados veniales solamente; y para los Examenes quotidianos de la conciencia, cuyos actos principales, y en que nos devemos detener mas, son confusion, y dolor por las faltas cometidas, y propositos para en adelante; todo lo qual serà facil, si se tiene presente este Exercicio.

XIV.

SEGUNDA SEMANA DE LOS EXERCICIOS de San Ignacio.

ADVERTENCIA.

Omnia ex ipso Libro Exercitiorum S. Ignatii, & ex Palma in Praxi, & in via.

Assegurado San Ignacio con los Exercicios de la primera Semana de que el Exercitante està en gracia de Dios, y como à la entrada del camino de la Perfeccion, en la segunda, y tercera le enseña à caminar con la imitacion de Christo, (a) que es nuestro camino, verdad, y vida. Mas, porque esta imitacion en gran parte se adapta al estado de cada uno, entabla de tal manera las meditaciones, que dispongan al hombre à un Exercicio solido de eleccion, ò reformacion de estado; y à esto se endereza la segunda Semana: siguese la tercera, que contiene los Exercicios de la Passion del Señor, para arraygar, y aumentar los propositos de la segunda, y para ultimamente disponer à la Caridad de la quarta.

(a) Ego sum Via, Veritas, & Vita. Ioan. 14. Qui sequitur me, non ambulat in tenebris. Ioan. 8.

Este es en general el artificio de estas Semanas; pero viniendo à ellas mas en particular, hase de advertir, que para seguir à Christo, es menester conocerle; y à esto se ordena las Meditaciones de la Conquista, y de la Encarnacion en que nos hemos de actuar mucho en propositos generales (para que despues estèn mas fundados los particulares) de seguirle. Item à la practica de este seguimiento es necessario descender à propositos particulares, y primero à los mas faciles, segun pide nuestra flaqueza, y todo buen orden. Desciendese pues à ellos con las Meditaciones del Nacimiento de Christo, y otros Mysterios de su Vida, hasta su Bautismo, en las quales se ha de aprender esperanza grande en Jesu-Christo, devocion à su Santissima Madre, puntual obediencia à la Ley de Dios, amor à la Oracion, fortaleza contra las tentaciones, desapego de las cosas terrenas, &c. Finalmente aviendo traìdo el Santo al Exercitante à la Cruz de Christo con esta suavidad, y como dissimulo, se la propone abiertamente en el Exerci-

cio de las Banderas, y añade à ella otras hasta la Passion. Y este es el lugar, en que quiere, que el hombre desengañado escoja, ò reforme su estado.

De esta explicacion, aunque breve, se vè la Divina Sabiduria, con que estàn dispuestos los Exercicios, y quan eficaces son, si se hazen con un buen Director; y mas si se hazen enteros por espacio de 30. dias. Quien los quiera hazer assi, bien puede con solo este libro, siguiendo el metodo, que en estas, otras advertencias se prescribe, y tomando la explicacion de los Mysterios de algun buen Autor, como entre todos del V. P. Luìs de la Puente; porque San Ignacio dexa por lo comun dicha expression al arbitrio del Padre? y solo quiere, que no se invierta el orden, que él pone, y que haze tan admirable el Libro de sus Exercicios. Advierte tambien, que las quatro Semanas no han de ser todas necessariamente de 7. dias, sino que este titulo significa, que los Exercicios se han de tener un mes; poco mas, ò menos, y que en ellos hay quatro classes de Meditaciones de fin, y materia notablemente distincta; porque en lo demàs, segun la disposicion de los Exercitantes unos se habràn de detener mas dias en unas Semanas, que otros, à juìcio del Director.

Ultimamente advertimos, que los Exercicios de esta Semana no estàn con tanta difusion, como los de la primera; porque suponemos, que el Exercitante habrà adquirido yà alguna facilidad en la Oracion, y con menos materia tendrà bastante.

EXERCICIO DE LA CONQUISTA DEL REYNO de Christo.

ESte Exercicio es el fundamento (*a*) particular de esta segunda, y aun de la tercera Semana, y assi es de grande importancia. La Oracion Preparatoria lo que siempre. La Composicion de lugar, imaginar las Sinagogas, Villas, y Castillos por donde Christo Nuestro Señor predicava, conbidando, y llamando, à los hombres à que le siguiessen à gloria de su Eterno Padre, y bien de ellos mismos.

(a) Fundamentum enim a iud nemo potest ponere præter id quod positum est, quod est Christus Jesus. 1. Cor. 7.

La

La Peticion serà pedir à su Divina Magestad, no me haga sordo à su llamamiento.

Primero punto. Serà imaginar, que veo un Rey humano, y de la misma naturaleza, que nosotros, pero de excelentissimas prendas, y calidades; hermoso, sabio, justo, valiente, &c. Este Rey es elegido de la mano de Dios, para que le obedezcan todos los Principes, y Pueblos Christianos, y llamando à sus Vassallos, les habla assi: Vassallos mios, mi voluntad es conquistar toda la tierra de Infieles, que ellos con injusticia nos han usurpado, y à esta Conquista os pido me sigais todos; con la suposicion, que yo tengo de ìr delante en todos los trabajos de la guerra, y he de recibir el primero los golpes del enemigo, otrosi os digo, que de los despojos de la vitoria, que si quereis serà cierta, nada quiero para mi, sino que serà todo para vosotros, y mas para aquellos, que mas de cerca me siguieren. A un Rey tàn bueno, y liberal, què serà razon respondan sus Vassallos? Pensarèlo yo mismo; y à semejanza de este Rey considerarè à Christo, Nuestro Señor à quien es de fé, que le (*a*) embiò el Padre Eterno por Rey de todos los hombres, para que conquistàra (*b*) sus voluntades, y las reduxera à su santo servicio. Mirarè pues como este Rey les llama à todos, (*c*) y les dà cuenta de la Conquista, que quiere emprender, que no les pide mas, que le sigàn, porque èl serà el primero en los trabajos, que se ofrezcan; finalmente, que à todos les premiarà con el Cielo, y mas à quien con mas animo le siguiere. Pues si à aquel Rey humano, y terreno deverian todos seguir, quanto mas nosotros à Jesu-Christo Rey Divino, è infinito? (*d*)

Segundo punto. Por todos los titulos estarian obligados los Vassallos à seguir aquel Rey humano. Por sus prendas. Segundo. Por titulo de justicia, pues es su legitimo Rey, Tercero. Por la ley del agradecimiento, porque se ofrece à honrarles con su Real Persona, y tan desinteressadamente: Quarto. Por su conveniencia de ellos en la vitoria, y en los despojos, y premios, que con seguridad les promete. Y què Villanía no sería, y perfidia (*e*) del que, oída la

[a] Ego autem constitutus sum Rex ab eo. Psal. 2.

[b] Nolite arbitrari, quia pacem venerim mittere in terram non veni pacem mittere sed fladium. Matth. 19.

(c) Dicebat autem ad omnes. Luc. 9.

(d) Si quis mihi ministrat me sequatur, & ubi ego sum illic, & minister meus erit. Si quis mihi ministraverit, honorificabit eum Pater meus. Ioan. 12.

[e] Arca Dei Israël, & Iuda habitant in papilionibus, &c. 2. Reg. 11.

pro-

propuesta del Rey, no quisiera seguirle por covardìa, principalmente si fuere Cavallero? Pues yo lo soy por el Bautismo de Jesu-Christo, y me obligan aquellos, y otros titulos, y le bolveré las espaldas?

Tercero punto. El Reyno, que Jesu-Christo quiere conquistar no està tan lexos de nosotros, como la tierra de Infieles, sino que està dentro de nosotros (*a*) mismos; antes bien somos nosotros mismos quienes, si bien nos devemos à su Divina Magestad, nos usurpan (*b*) injustamente nuestras passiones, que devemos sujetar en nosotros mismos principalmente; y en los otros con el buen exemplo, oraciones, y persuasiones segun nuestro estado. Y en todo esto no ay sino seguir à Jesu-Christo, que no teniendo necessidad de nosotros, nos combida à la Conquista con tanta afabilidad, con la esperanza de tan gran premio, y con tantos exemplos.

Quarto punto. Serà considerar, que assi como à aquel Rey los buenos Cavalleros, que se quisieran señalar en su servicio, se le consagrarian del todo, y à todo trabajo, assi, y mucho mas devo yo ofrecerme à mi Rey Jesus con todas mis fuerzas, haziendo contra mi propria sensualidad, y amor carnal, y mundano (*c*) esta oblacion. * *Eterno Señor de todas las cosas, yo hago mi oblacion con vuestro favor, y ayuda delante vuestra infinita Bondad, y delante vuestra Madre gloriosa, y de todos los Santos, y Santas de la Corte Celestial, que yo quiero, y deseo, y es mi determinacion deliberada (solo que sea vuestro mayor servicio, y alabanza) de imitaros en passar todas injurias, y todo vituperio, y toda pobreza, assi actual, como espiritual, queriendome vuestra Santissima Magestad elegir, y recibir en tal vida, y estado:::* Este es el Coloquio.

En estas Semanas se ha de leer algun rato el Kempis *de Imitatione Christi*, ò el Libro de los Evangelios. Del Kempis leìa San Ignacio cada dia dos capitulos, uno siguiendo el orden del Libro, otro el que fortuitamente salìa; lo qual devriamos imitar nosotros.

[a] *Ecce enim Regnum Dei intra vos est.* Luc. 17.

[b] *Vt non regnet peccatum in vestro mortali corpore ut obediatis concupiscentiis ejus* Rom. 6

* *Son palabras, y Oracion de S. Ignacio.*

[c] *Vivit Dominus, & vivit Dominus meus Rex quoniam in quocũque loco fueris, Domine mi Rex, sive in morte, sive in vita, ibi erit servus tuus.* 2. Reg. 15.

EXER-

XV.

EXERCICIO DE LA ENCARNACION DEL SEÑOR.

EN este Exercicio, y en todos los demàs de la Vida de Nuestro Señor, y de su Madre, despues de la Oracion preparatoria, quière San Ignacio se añade otro Preambulo, que se puede llamar *Proposicion de la historia*; y consiste en recapacitar brevemente el passo, que se ha de meditar, y si es de fé, serà bueno hazer dèl un acto de fé. La razon de esta novedad es, porque en tales mysterios, por la muchedumbre de cosas, estaria menos prompto para la Meditacion el entendimiento si no las tuviera, como prevenidas de antemano en la memoria: A mas que dicha Proposicion en semejantes Exercicios es casi necessaria para la Composicion de lugar.

La Oracion Preparatoria la acostumbrada. La Proposicion de la historia (*a*) serà proponerme, que las tres Divinas Personas, mirando toda la redondèz de la tierra llena de hombres, que baxan al Infierno, en la Eternidad de su Divinidad determinan, que la segunda Persona se haga Hombre, para salvar al genero Humano, y assi venido el tiempo señalado, es embiado el Arcangel San Gabriel à Nuestra Señora, y despues de haverla saludado, le dà la embaxada de parte de la Santissima Trinidad, certificandola de ser escogida por Madre de Dios: y haviendo dado ella su consentimiento con profunda humildad, concibe por obra del Espiritu Santo, quedando el Verbo Divino (*b*) hecho Hombre en sus entrañas. La Composicion de lugar serà imaginar, que veo todo el mundo poblado, y abitado de tanta diversidad de Naciones, y à una parte de èl la casa, y aposento de Nuestra Señora en la Ciudad dè Nazarèt, en la Provincía de Galilea. En la Peticion pediré gracia para conocer el modo, con que el Hijo de Dios por mi causa se hizo Hombre, para que le ame mas, sirva, y siga con mayor cuydado.

Primero punto. Serà vèr todas las personas de este mys-

terio,

(*a*) *Missus est Angelus Gabriel à Deo in Civitatem Galilæa, cui nomen Nazareth, ad Virginem desponsatam viro, cui nomen erat Ioseph de domo David, & nomen Virginis Maria. Et ingressus Angelus ad eam dixit: Ave gratia plena, Dominus tecum, &c.* Luc. 1.

(*b*) *Et Verbum caro factum est, & habitavit in nobis: & vidimus gloriam ejus gloriam quasi Unigeniti à Patre plenum gratiæ & veritatis* Ioan. 1.

terio, ò historia. Primero. Los hombres, que vivian sobre la haz de la tierra, tan diferentes en costumbres, trages, y acciones, : unos blancos, y otros negros : unos en paz, y otros con dissenciones: unos llorando, y otros riendo: unos sanos, y otros enfermos : unos naciendo, y otros muriendo,&c. Segundo. Mirarè las tres Personas Divinas como desde su Solio, y Trono Real de su Magestad estan atendiendo toda la redondèz de la tierra, y todas las gentes, que viven en ella con tanta ceguedad, y como mueren, y (a) descienden al Infierno. Tercero. Verèmos tambien las Personas de la Virgen, y del Angel, que la saluda; y haziendo reflexion, aplicarémos esto à nosotros mismos, para sacar algun provecho de la tal vista.

Segundo punto. Serà considerar el animo, y afectos interiores buenos, ò malos, que tienen dichas Personas: devo pues meditar el animo de los hombres, que vivian; si olvidados, ò deseosos de la venida del Salvador, y el porque de esto. Item la compassion de la Santissima Trinidad, de que todo el mundo se pierda, y el Decreto, que haze de tanta bondad, y amor. Lo que piensa, y siente la Virgen, lo que el Angel, y lo que el Niño (b) Dios. Discurriré, inferiré, reflectiré à mi mismo, y me entretendré en algun buen proposito, ù otro afecto.

Tercero punto. Serà oír con el oido interior lo que hablan las Personas, que concurren en él Mysterio, como lo que dizen los hombres en la tierra, hablando unos con otros, jurando, blasfemando, y riñendo entre sì. Assi mismo lo que ablan en el Cielo las Divinas Personas, tratando de redimir al Genero Humano. Y despues lo que hablan el Angel, y la Virgen (c) en su retrete. Reflectirè como arriba.

Quarto punto. Serà atender à las obras, que hazen las Personas: Los hombres como se persiguen, y viven mal, y se van al Infierno. Lo que haze la Santissima Trinidad, que es poner en execucion la obra de la Encarnacion, como forma un cuerpecito muy perfecto para el nuevo Rey, que nos dà, y se une à él la segunda Persona. Tambien lo

(a) Corrupti sunt, & abominabiles facti sunt in studiis suis non est qui faciat bonum, non est usque ad unum. Dominus de Cælo prospexit. &c. Psalm. 13.

(b) In capite libri scriptum est de me. ut facerem voluntatem tuã. Psalm. 39.

(c) Quomodo fiet istud quoniã Virum non cognosco: : Ecce Ancilla Domini fiat mihi secundum verbum tuum. Luc. 1

que

que hazen el Angel, y la Virgen: es à saber, el Angel su oficio de Embaxador, y la Virgen estarse retirada en oracion. Sacaré frutos, y afectos.

Hase de acabar la Oracion con un Coloquio, aviendo pensado primero lo que devo hablar à cada una de las Personas Divinas, ò al Verbo, encarnado, ò à la Madre, y Señora nuestra, pidiendo segun el afecto, à que me sintiere movido, todo aquello, que me ayudarà mas, para imitar, y seguir à mi Señor Rey Jesu-Christo. Rezaré al fin un *Pater Noster*.

PRIMERA ADVERTENCIA.

La forma de este Exercicio es como un exemplar para meditar qualquier historia sagrada, sin mas explicacion que saberla, y aplicar à ella uno, ò mas puntos de los quatro propuestos, que son: primero Vér las personas. segundo. Considerar sus animòs, tercero. Atender lo que dizen. quarto. Observar sus obras, parando siempre en los afectos, que queremos sacar. De aqui es, que dichos puntos se llaman comunes, y San Ignacio, à quien Dios se los revelò, quiere, que se mediten por ellos todos los mysterios de Christo; porque à mas de no ser cargosos à la memoria, dàn al entendimiento gran copia por la multitud de ojetos, que le proponen, y al mismo tiempo no poco gusto, por haverse él por sí mismo de trabajar los discursos. Sin embargo, si la disposicion del Exercitante necessitàre de puntos mas explicados, y particulares, dèselos el Padre assi, valiendose de algun buen libro, ò por lo menos expliquesselos algo mas, tomando, si quiere, norma del Exercicio, que se sigue. Ex Palma.

SEGUNDA ADVERTENCIA.

En el Exercicio, que se sigue, enseña San Ignacio un modo de orar, ò de repetir la Oracion, que èl llama: *Por aplicacion de los cinco sentidos interiores*; para el qual

 con

con su acostumbrada prudencia en el Exercicio passado ha dado yà alguna disposicion al Exercitante, haziendole meditar por puntos comunes. Para entender dicha aplicacion, es menester saber, que en nuestro interior, ò sea en las potencias materiales, ò espirituales, hay como cinco sentidos, ò facultades de percibir, que corresponden con cierta semejanza à los cinco sentidos exteriores del cuerpo, Vista, Oìdo, Olfato, Gusto, y Tacto, y toman de ellos por esta causa los mismos nombres. Con estos sentidos interiores se perciben las cosas, por mas remotas que estén: y se toma noticia de ellas, para sacar afectos, y fruto no menos, que con discursos; antes bien si Dios nos lleva por este camino, mucho mas por ser aquella noticia, como experimental, y por consiguiente de mayor eficacia, para persuadir à la voluntad; assi como la mejor razon, para creer, que la miel es dulce, es gustarla. Dispone pues San Ignacio, que en dicho Exercicio (lo mismo se podrà hazer en otros, principalmente de los Mysterios de Christo) despues de bien meditado, y repetido, con las Repeticiones, que pusimos en la pagina 13. preparado yà el hombre con tanto meditar sobre un mismo passo, se apliquen à èl los cinco sentidos interiores, como se dirà; y pruebe el Exercitante lo que Dios, y su natural le ayudàren.

TERCERA ADVERTENCIA.

En todo el tiempo de los Exercicios conviene mucho, que el Exercitante no lea mas, que la meditacion, que ha de meditar aquel dia; para que menos divertido, se emplee mejor en cada una. Y este documento es de mas importancia en los Exercicios de la segunda Semana; porque ellos, y sus Advertencias tienen mayor variedad.

(✠)

XVI.

EXERCICIO DEL NACIMIENTO DE CHRISTO Nuestro Señor.

ESte Exercicio es tambien por puntos comunes, aunque mas declarados. La Oracion Preparatoria la acostumbrada. La Proposicion de la historia serà acordarme de como la Virgen (*a*) preñada de nueve meses saliò de Nazarèt, assentada en una asnilla, y en compañia de San Joseph caminò para Belèn, para empadronarse en esta Ciudad, y pagar el tributo al Cesar; y de como los Santos Esposos no encontraron allì albergue; por lo qual se huvieron de recoger en un Pesebre de Bestias, en el qual naciò, y fuè reclinado el Salvador, y Maestro del Mundo. Apareciò despues multitud del Exercito Celestial, que dezia: Gloria sea à Dios en las alturas, y en la tierra paz en los Hombres de buena voluntad. La composicion de lugar serà imaginar, ò el camino de Nazarèt à Belèn, reparando si es ancho, llano, ò por cuestas, &c. para que assi estè mas fixa la imaginacion: ò la cueva del Pesebre, meditandola tambien dentro de mi, y reconociendo como està aparejada; segun la parte del mysterio, que quiero meditar. Es dezir, que si quiero pensar lo que passò en la cueva, la composicion de lugar se harà de la cueva; pero si quiero considerar lo que passò en el camino, imaginarè el camino. La Peticion ha de ser pedir à Nuestro Señor conocimiento de este mysterio, para mas amar, y seguir à su Divina Magestad.

Primero punto. Verè las personas, y cosas del Mysterio presente. Verè el camino, que es aspero, y compadecerème de los que le andan, principalmente de la Virgen, Donzella tan tierna, Reyna del Cielo, y Tierra, y penetrada del frio. Item el Pesebre es un lugar de Bestias, y muy vil; pero luego que à èl lleguen aquellos Huespedes, quedarà muy trocado, y ennoblecido: lo mismo serìa de mi corazon, si naciera en èl Christo espiritualmente; por mas que aora esté tan sucio con pecados, y passiones desordenadas.

(*a*) *Exiit edictum à Cæsar Augusto, vt describeretur universus orbis ::: Ascendit autem, & Joseph à Galilæa de Civitate Nazareth in Iudæam in Civitatem David quæ vocatur Bethlehem ::: vt profiteretur cum Maria desponsata sibi uxore prægnante. Et peperit filium suum primo genitum & pannis eum involvit, & reclinavit eum in præsepio, quia non erat eis locus in diversorio, &c. Luc. 2.*